

Comercio justo y economía solidaria en el contexto de América Latina ¹

William Pachón Muñoz ²

Resumen

El artículo plantea la discusión en torno a los fundamentos de la economía solidaria y el Comercio justo y su posibilidad en constituirse en modelo alternativo para la integración comercial de los países de América Latina. Para ello, desde la perspectiva del comercio internacional, parte sosteniendo que: “Si bien la economía de América Latina ha estado determinada por el sistema capitalista durante más de un siglo, ésta ha derivado en el desarrollo de una institucionalidad de un sistema económico dual, caracterizado por la utilización de formas recurrentes de integración comercial de los países latinoamericanos con el resto del mundo; dejándolos cada vez más en evidencia, las marcadas desigualdades económicas, políticas y sociales existentes entre los países del norte respecto a los del sur. Sin embargo, la profundización de la crisis del capitalismo de fin de milenio y los primeros años del siglo XXI, ha incidido para que los países de América Latina se piensen y se observen como posibilidades alternativas de desarrollo económico fundamentado en componentes solidarios y la integración comercial de sus pueblos, sustentada en el principio de un comercio justo.” Finalmente concluye en sugerir la necesidad de fundamentar un comercio internacional a partir de los principios propuestos de una Economía solidaria y el Comercio Justo, respondiendo así, a las necesidades axiológicas, antropológicas, ambientales y pedagógicas del pueblo latinoamericano.

Palabras clave: Economía solidaria, Comercio justo, América Latina.

Abstract

The article raises the discussion on the fundamentals of economic solidarity and fair trade and the possibility to become an alternative model for the commercial integration of Latin America.

(1) Este artículo científico de reflexión surge de la investigación desarrollada para el curso de Economía III: Cambio estructural y desarrollo en economías emergentes. Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo IAED – Universidad Externado de Colombia.

(2) Administrador Público de la Escuela de Administración Pública ESAP, Candidato a Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos del Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo IAED – Universidad Externado de Colombia. Docente investigador de la Universidad Militar Nueva Granada – Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Bogotá – Colombia. E-mail: william.pachon@unimilitar.edu.co.

To do this, from the perspective of international trade, some arguing that: “While the economy of Latin America has been determined by the capitalist system for more than a century, this has led to the development of an institutional framework of a dual economic system, characterized by the use of recurrent forms of commercial integration of Latin American countries with the rest of the world; leaving them increasingly evident, the marked economic, political and social existing between the northern countries regarding South inequalities. However, the deepening crisis of capitalism end of the millennium and the early years of the century, has stressed that the countries of Latin America think and observe as alternative possibilities for economic development based on solidarity components and trade integration of their peoples, based on the principle of fair trade. “Finally concludes suggest the need to base international trade based on the principles proposed a solidarity Economy and fair trade, responding to the axiological needs, anthropological, environmental and teaching the Latin American people.

Keywords: Solidarity economy, Fair trade, Latin America.

JEL F1, F19.

Introducción

Resulta de gran trascendencia para los países de América Latina, poder abordar el tema del desarrollo a partir de prácticas económicas sustentadas dentro de la perspectiva de la economía solidaria, que si bien, por el auge dominante que ha tenido el sistema capitalista en la región durante el último siglo, podría entenderse como una propuesta “innovadora” para los pueblos de América Latina; sin embargo y a pesar que éste enfoque solidario cooperativista tuvo gran realce en la economía europea, su base ha estado cimentada en la tradición solidaria de América Latina.

Desde sus raíces, América Latina ha luchado por desarrollar una economía fundada en la justicia social, así, el comercio es una de las facetas mediante el cual las poblaciones latinoamericanas han puesto en marcha sus formas ancestrales de intercambio de productos y servicios desarrollado por grupos y comunidades en distintas partes del mundo. Es así, como para el colectivo Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), desde finales del siglo pasado y comienzo de este siglo, varias organizaciones de productores y redes de comercio justo a nivel latinoamericano delinearon una ampliación del concepto de comercio justo incluyendo el consumo ético, el trueque o la moneda social, mostrando la importancia de como las experiencias de economía solidaria que en América Latina están tomando cada vez mayor relevancia (Cotera Fretel, 2009).

Definición de términos

La noción de *Economía solidaria* deviene de un concepto más general que es el de *Economía Social*, el cual se remonta al siglo XIX, cuando John Stuart Mill y Leon Walras definieron con tal término a las innovadoras organizaciones que se iban creando como respuesta a los nuevos problemas sociales que la incipiente sociedad capitalista generaba. Sin embargo, Walras iba más allá de la visión instrumental del concepto y concebía a la Economía Social como parte sustancial de la Ciencia Económica, donde la justicia social correspondía a un objetivo ineludible de la actividad económica (Pérez de Mendiguren; Etxezarreta Etxarri; Guridi Aldanondo, 2008).

En este sentido para estos autores españoles, la Economía Solidaria supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros distintos de la lógica del capitalismo, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio. La Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad, y la ayuda mutua.

Ahora bien, desde una conceptualización teórica, los investigadores del tema suelen distinguir dos enfoques fundamentales: el *enfoque latinoamericano* (desarrollado principalmente en Chile, Argentina y Brasil) y el *enfoque europeo* (de origen francés y belga, con importantes vínculos con Québec). El primero aparece a principios de los años ochenta en los escritos del economista chileno Luis Razzeto, generalizándose en la década de 1990 por las redes internacionales y la comunidad académica en general. Aquí subyace la posición brasilera como una de las lecturas más críticas a las estructuras económicas contemporáneas, defendiendo la autogestión, el asociacionismo de las clases populares, en oposición al neoliberalismo e incluso al sistema capitalista imperante (Pérez de Mendiguren, Etxezarreta Etxarri, & Guridi Aldanondo, 2008).

Al respecto el concepto que propone Coraggio, plantea un desafío al pensamiento único y homogenizador del proyecto capitalista:

La economía social y solidaria es pertinente también a la enorme variedad de actores sociales, organizaciones, movimientos y elementos del sector

público que, en todos los países de América Latina, resisten el embate de la reestructuración capitalista a escala global, defendiendo o inventando formas de organización económica por fuera de los criterios de eficiencia y competitividad que el sistema hegemónico pretende universalizar, incluyendo a pocos y excluyendo a las mayorías (Coraggio, 2009).

Por su parte, el enfoque europeo se centra en las estructuras organizativas y empresariales clásicas que tuvieron su nacimiento en el siglo XIX como fueron: las empresas cooperativas, las mutualidades y las asociaciones; consolidándose posteriormente durante el siglo XX, en organizaciones “para-estatales” que fueron perdiendo gradualmente su carácter de filiación voluntaria e independencia de los poderes públicos. De esta forma, surge dos visiones divergentes que buscan definir la economía solidaria; la primera, pretende entender la economía anulando la división existente entre ésta con la sociedad y la política, permitiendo así, una democratización real de la formas de producción, distribución y consumo. La segunda, responde a un carácter micro, donde su énfasis son las relaciones empresarial/organizativo centradas directamente sobre lo que se denomina la Empresa Social (Pérez de Mendiguren; Etxezarreta Etxarri; Guridi Aldanondo, 2008)

Ahora bien, la noción de *Comercio justo* ha tomado gran relevancia en la era de la globalización neoliberal; sin embargo, su origen se remonta a los años 1940 y 1950 como parte de la inserción al comercio internacional de parte de aquellos países afectados por las guerras mundiales. Desde ese entonces, el régimen de comercio internacional se caracterizó por implementar controles nacionales e internacionales de capital, un grado de regulación de los mercados internacionales para los productos básicos y la promulgación a través de los foros internacionales de un nuevo orden económico internacional, el cual beneficie a los productores de los países del Sur.

Para finales de 1980 emerge una institucionalidad en cabeza de la Federación de Comercio Justo (FTF) y coordinado bajo la organización de Fair Trade Labelling Organizations International (FLO), quien empezó a certificar corporaciones dispuestas a cumplir con los criterios convencionales de comercio justo. Así, los productos certificados por FLO, se intercambiaban bajo los términos de un precio mínimo, el cual incluían las primas sociales que paga el comprador para ayudar a las comunidades de productores en el desarrollo de

la infraestructura social y física. Al mismo tiempo se buscó que las mercancías producidas, se ciñan a las condiciones de prohibición del trabajo infantil, la sostenibilidad del medio ambiente, las normas laborales estrictas basadas en los convenios de la OIT y reglamentos que garanticen la participación democrática de las cooperativas de pequeños productores y plantaciones sindicalizados (Fridell, 2006).

En este orden de ideas, el Comercio Justo ha de entenderse en función a una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional. Asimismo, contribuir al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurar los derechos de los productores y trabajadores marginados – especialmente en el Sur – (Moore, 2004).

De acuerdo con Moore (2004), los objetivos de comercio justo son:

1. Mejorar los medios de vida y el bienestar de los productores mediante el acceso al mercado, fortaleciendo las organizaciones de productores, pagando un mejor precio y dar continuidad en la relación comercial.
2. Promover oportunidades de desarrollo para los productores desfavorecidos, especialmente las mujeres y los pueblos indígenas, y para proteger a los niños contra la explotación en el proceso de producción.
3. Elevar la conciencia entre los consumidores de los efectos negativos sobre los productores del comercio internacional para que ejerzan su poder de compra positiva.
4. Establecer un ejemplo de colaboración en el comercio a través del diálogo, la transparencia y el respeto.
5. Campaña por los cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.
6. A fin de proteger los derechos humanos mediante la promoción de la justicia social, las buenas prácticas ambientales y de seguridad económica.

Los anteriores objetivos plantean dos visiones del Comercio Justo. La primera, proporciona un modelo de trabajo mediante el cual se asiste a un ejercicio de concientización del consumidor respecto al precio que paga por los productos y de quienes los producen. La segunda y más radical, es la que desafía la ortodoxia de la práctica empresarial y para ello no simplemente busca

adelantar una campaña de toma de conciencia, sino de consolidar una herramienta para modificar el modelo económico dominante (Moore, 2004).

Ahora bien, analizando las redes de Comercio Justo, se pueden distinguir tres grandes perspectivas alternativas sobre la base de sus supuestos generales. Por una parte, se encuentra la perspectiva “*ventaja conformada*”, la cual emerge como un proyecto de comercio justo, que busca ayudar a los grupos locales que en desarrollo de sus capacidades requieren compensar el impacto negativo de la globalización. Una segunda perspectiva “*alternativa*” plantea el comercio justo como un modelo alternativo de globalización que, en contraste con el paradigma neoliberal, busca “incluir” a los sectores más pobres en los supuestos beneficios del comercio internacional. Por último, la tercera perspectiva “*desmercantilización*” retrata el comercio justo como un desafío a la mercantilización de los bienes en el capitalismo global (Fridell, 2006).

El Comercio justo es visto como la mitigación a la inevitabilidad de la globalización mediante un enfoque gubernamental de subsidios a los precios y un grado de bienestar social a raíz de la muerte del “Estado desarrollista”. Esto es similar a lo expuesto por los promotores de la “tercera vía”, que presentan a la globalización como irreversible y consideran el papel apropiado del gobierno para eliminar las limitaciones específicas que han impedido a ciertos grupos alcanzar el mayor beneficio posible del mercado global.

Siguiendo a Fridell (2006), mientras que el Comercio justo sí representa un importante desafío simbólico a los principios de cambio de mercado en el capitalismo, el fetichismo de la mercancía se reproduce debido a los imperativos estructurales que no se puede realmente enfrentar a través de proyectos basados en el mercado de comercio justo. Mientras que los bienes de comercio justo revelan formalmente las condiciones sociales y ambientales en que se producen, los consumidores del Norte siguen siendo individuos desconectados de los productores y son responsables de sus decisiones de mercado. En este sentido, el comercio justo hace afirmar valores no económicos de la cooperación y la solidaridad, conduciendo a que los imperativos capitalistas de la competencia no sean una cuestión de elección, sino una necesidad para todas las empresas económicas que deseen sobrevivir en el capitalismo global.

En síntesis, para el presente ensayo se toma la definición de Comercio Justo propuesta por Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE) dada en los siguientes términos:

Comercio Justo es el proceso de intercambio comercial orientado al reconocimiento y valoración del trabajo y las expectativas de los productores y consumidores, permitiendo una mejora sustancial de la calidad de vida de la gente, haciendo viable la vigencia de los derechos humanos y el respeto al medio ambiente, dentro de una perspectiva de desarrollo humano, solidario y sustentable (Cotera Fretel, 2009).

Problemática

¿Hasta qué punto la economía solidaria cimentada dentro de los principios del Comercio justo constituye un modelo alternativo para la integración comercial de los países de América Latina?

Hipótesis

Si bien la economía de América Latina ha estado determinada por el sistema capitalista durante más de un siglo, el cual permitió el desarrollo de una institucionalidad de un sistema económico dual, caracterizado por la utilización de formas recurrentes de integración comercial de los países latinoamericanos con el resto del mundo, dejándolos cada vez más en evidencia, las marcadas desigualdades económicas, políticas y sociales existentes entre los países del norte respecto a los del sur. Sin embargo, la profundización de la crisis del capitalismo de fin de milenio y los primeros años del siglo XXI, ha incidido para que los países de América Latina se piensen y se observen como posibilidades alternativas de desarrollo económico fundamentado en componentes solidarios y la integración comercial de sus pueblos, sustentada en el principio de un comercio justo.

Plan de trabajo

I Economía de América Latina determinada por el sistema capitalista

Si bien la economía de América latina ha estado determinada por la dinámica del sistema capitalista mundial, su desarrollo ha sido distinto y

distante a lo que los expertos han categorizado como capitalismo de centro y capitalismo de periferia. De esta manera, las economías del capitalismo periférico, encierran problemáticas estructurales, que han repercutido en un desarrollo tardío y deficitario en cuanto al progreso técnico; dado que al no ser endógeno estos procesos, depende estructuralmente de las relaciones comerciales con los países del centro (García Isaza, 2006).

En este sentido, para los países de capitalismo tardío y periférico como es el caso de América Latina, se presenta una fuerte inflexibilidad en la distribución del ingreso que bloquea la transformación productiva y la modernización de su sistema económico. El capitalismo periférico, bajo tales circunstancias, permanece atrapado por la incapacidad para incorporar extensa y activamente las dinámicas capitalistas de productividad y modernización económica (García Isaza, 2006).

Así se configuran las estructuras dualistas o de heterogeneidad estructural, evidenciando que los mercados periféricos están integrados por una diversidad de capas técnicas y de productividad, en contraste con los mercados más homogéneos del centro.

II Dualidad en la institucionalidad del sistema económico e inserción comercial de América Latina

A lo anterior, García Isaza (2006) concuerda con el planteamiento de Raúl Prebisch, al concebir que el desarrollo económico no se pueda dar de forma separada del proceso político, y que por lo tanto se reclame la urgencia de nuevos desarrollos institucionales tanto en el orden interno de los países como en el ordenamiento internacional. La urgencia por una reconfiguración de la arquitectura económica internacional orientada a la creación de una nueva institucionalidad internacional, permitiría el reconocimiento explícito de las asimetrías internacionales y la necesidad de tenerlas en cuenta en los procesos de negociación económica (García Isaza, 2006).

En este sentido, la dinámica económica presenciada en el siglo XXI, plantea para América Latina cambios en las formas de producción y acumulación global; así como, la orientación de una geo-economía global, caracterizada por un multilateralismo en su forma de relacionarse con el resto

del mundo. Se transita por una dependencia económica supeditada a los EEUU durante el siglo XX a una reorganización de las actividades manufactureras hacia la región de Asia-Pacífico, principalmente con China.

La creciente necesidad de China de productos básicos provenientes de actividades primario-extractivas ha derivado en notables incrementos de sus vínculos comerciales con América Latina desde la década de 1990, así como también en un importante desembolso de inversión extranjera directa (IED) en la región a partir de 2009, con crecientes vínculos diplomáticos (Slipak, 2014).

Dentro de esa línea de análisis, se distinguen dos vertientes en la región: una de oposición selectiva y limitada a EEUU (de inspiración brasileña) y otra de desafío y confrontación (emanada desde Caracas y consolidada en el eje de los países denominados «bolivarianos»). La Alianza del Pacífico (AP) ha sido postulada por políticos y analistas como una fuerza contraria al Mercado Común del Sur (Mercosur) (Turzi, 2014).

Sin perjuicio de lo anterior, las economías industrializadas continúan recibiendo casi el 90% de las exportaciones mexicanas, casi dos tercios de las exportaciones del Caribe y más de la mitad de las de Centroamérica. Esto confirma la existencia en la región de dos patrones exportadores claramente diferenciados por lo que respecta a los mercados de destino. Por un lado, México, Centroamérica (con la excepción de Costa Rica, hasta cierto punto), el Caribe (con la excepción de Cuba) y algunos países andinos continúan estrechamente vinculados al mercado de los Estados Unidos. Por otro lado, la mayoría de las economías exportadoras de recursos naturales de América del Sur ha ido orientando crecientemente sus envíos a China y al resto de Asia (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012)

III Formas recurrentes de integración comercial de los países latinoamericanos con el resto del mundo.

De acuerdo con Ocampo (2008), la revitalización de los procesos de integración regional que tuvieron lugar en los años noventa, contribuyeron a la vitalidad del comercio recíproco intrarregional de América Latina y el Caribe. Sin embargo, dicho comercio ha sido muy sensible a los vaivenes cíclicos de las economías latinoamericanas. El auge del comercio intrarregional durante 1990-

1997 fue sucedido, así, por un fuerte receso durante la media década perdida y una nueva fase de crecimiento en años recientes (Ocampo, 2008).

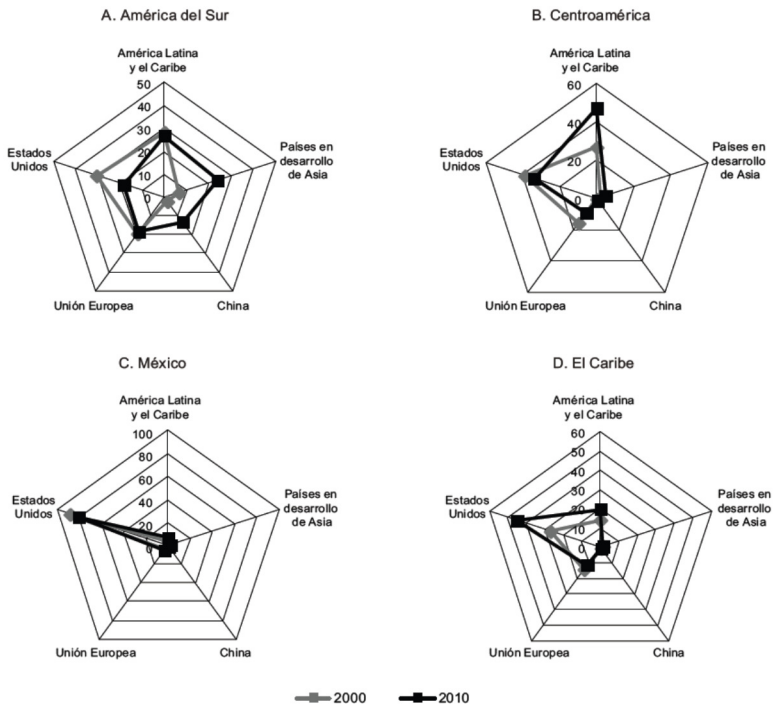
En la actualidad, se evidencia un desplazamiento creciente de la geografía comercial mundial del Oeste hacia el Este y del Norte al Sur, en un contexto de globalización y alta interdependencia económica. Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la década 2012-2022, se espera que casi 60% del crecimiento global provenga del Asia emergente. En ese orden de ideas, los 36 miembros del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (Focalae), concentran 32% de las exportaciones globales de mercancías y 30% de las importaciones, un aumento de 52% en las exportaciones y de 328% en las importaciones con respecto a sus valores porcentuales de 1990. Tras este telón de fondo, la integración latinoamericana ha debido incorporar una variable o vector «asiático» que está alterando el curso del proceso y dando lugar a nuevos alineamientos, fracturas y tensiones (Turzi, 2014).

La creciente vinculación económica entre América Latina y el Caribe y las otras regiones en desarrollo se expresa principalmente por el comercio. Entre 2000 y 2011, el peso de las economías industrializadas en las exportaciones de América Latina y el Caribe se redujo del 75% al 56%, en tanto que el de las economías en desarrollo (incluida la propia región) aumentó del 25% al 44%. Esta tendencia es aún más marcada si se excluye el caso de México, ya que cerca del 80% de las exportaciones de este país van a los Estados Unidos (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012).

Para la Cepal (2012), la intensificación del comercio con China y los restantes países en desarrollo de Asia se ha dado fundamentalmente en América del Sur. Es así como mientras que para el año 2000 las exportaciones de los países sudamericanos a China representaban alrededor del 2%, esta participación llegó al 13% para el 2010; y, el peso del conjunto de los países asiáticos en desarrollo pasó de alrededor del 7% al 24% (véase gráfico 1). En contrapartida, se redujo de forma acentuada la participación de los Estados Unidos (de aproximadamente un 30% a un 18%), permaneciendo estable el peso de la propia región y de la Unión Europea (en torno al 28% y el 20%, respectivamente) (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012).

Gráfico 1

América Latina y el Caribe: estructura de las exportaciones por subregión y destinos, 2000 y 2010 (En porcentajes del valor total exportado)

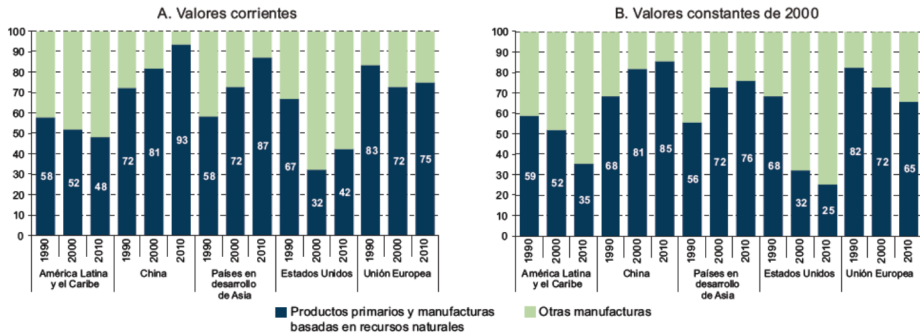


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (Comtrade) y Cepalstat [base de datos en línea] (<http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp/>).

En cuanto a la composición por tipo de bienes, el análisis por destinos muestra que el aumento del peso de los productos primarios y sus manufacturas en las exportaciones de la región se ha registrado principalmente en las ventas hacia China y el conjunto de los países en desarrollo de Asia. En estos casos, el mayor protagonismo de estos bienes obedece tanto al incremento de sus precios como al aumento del volumen exportado, lo que se refleja en una participación creciente de estos productos en las exportaciones medidas en valores corrientes y constantes (véase Gráfico 2) (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012).

Gráfico 2

América Latina y el Caribe: estructura de las exportaciones por tipo de bienes según destino, 1990, 2000 y 2010 (en porcentajes del total exportado)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), sobre la base de Naciones Unidas, Base de datos estadísticos sobre el comercio de mercaderías (Comtrade) y Cepalstat [base de datos en línea] <http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp/>; información de precios del Fondo Monetario Internacional (FMI); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), Oficina de Análisis Económicos de los Estados Unidos (BEA), Oficina de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (OEL) y Banco Mundial.

En el caso de las importaciones también se ha registrado una participación mucho mayor de las economías en desarrollo de Asia en el comercio exterior de América Latina y el Caribe. Desde la década de 1990, las importaciones de América Latina y el Caribe provenientes de los países en desarrollo de Asia, en particular de China, han crecido a tasas mayores que las de otros orígenes. Como resultado, la participación de los países en desarrollo de Asia en el total de importaciones de la región pasó del 8% en el año 2000 a cerca del 25% en 2010, mientras que el peso de China se incrementó del 2% a casi el 15% en ese período. La elevada concentración en manufacturas no basadas en recursos naturales que caracteriza a las importaciones de la región es más marcada aún en el caso de las importaciones provenientes de China y los países en desarrollo de Asia, en las que esta categoría de bienes alcanza una participación de aproximadamente un 90% (Cepal, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012).

América Latina experimentó seis años consecutivos de crecimiento desde 2003 hasta fines de 2008, fenómeno que por su intensidad, duración y características no tiene precedentes en la historia económica de la región. Durante este período de expansión, que alcanzó a casi todas las economías de la región, el producto regional creció a una tasa promedio anual de 4,8%, acumulando un crecimiento del producto interno bruto (PIB) por habitante del 22,1%, equivalente a un 3,4% anual (Kacef; López-Monti, 2010).

Dos han sido los factores principales que explican la evolución de la cuenta corriente regional: los términos de intercambio y las remesas de los trabajadores emigrados. Los países especializados en la exportación de petróleo y sus derivados, como también de metales y minerales, registraron el mayor aumento de sus términos de intercambio durante el período de crecimiento. Por otra parte, México, República Dominicana y la mayoría de los países centroamericanos son receptores de cuantiosos recursos por concepto de remesas de trabajadores emigrados, y en menor medida algunos países de América del Sur (Ecuador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Paraguay). La región en su conjunto recibió en promedio remesas equivalentes al 1,7% del PIB en el período 2003-2008. (Kacef; López-Monti, 2010).

La tasa de desempleo de la región en su conjunto disminuyó de un máximo de 11,0% en 2002 y 2003 a un 7,4% en 2008. De esta manera, la tasa de desempleo volvió a los niveles de inicios de los años noventa, mientras que los salarios reales del sector formal, a causa de los todavía altos niveles de desempleo, registraron aumentos moderados e inferiores al crecimiento de la productividad laboral (Kacef; López-Monti, 2010).

IV Crisis económica de 2008 y las posibilidades alternativas de desarrollo económico para América Latina en el siglo XXI

La crisis económica global de 2008, marcó la interrupción de la fase más larga e intensa de crecimiento económico regional desde la década de 1970. En un contexto internacional en el que EEUU, Europa y Japón están en crisis, la profundización de las relaciones con China se presenta como un destino irrevocable. Ante la nueva configuración global, los países latinoamericanos asumen una actitud adaptativa hacia el país que se presenta como una nueva gran potencia (Slipak, 2014).

De acuerdo con Slipak (2014) América Latina ha entrado en una nueva etapa: la del “Consenso de los Commodities”. En ella, tanto los gobiernos que muestran continuidades con el Consenso de Washington como aquellos que desde lo discursivo, lo político y lo productivo rompen con él, aceptan por igual una inserción en el sistema de producción y acumulación global como proveedores de productos básicos con bajo contenido de valor agregado, aprovechando sus elevados precios internacionales. De esta forma, priorizan el desarrollo y la expansión de megaproyectos extractivos y se constituyen en enclaves de exportación con destino a los centros manufactureros del planeta (Slipak, 2014).

De esta forma, la crisis permite describir en el contexto de las economías latinoamericanas el paso del “Consensus de Washington” al “Consensus de Beijing”, adhesión a la idea de que el sendero inevitable para el desarrollo de la región es la profundización de estos vínculos con la República Popular China. Vínculos que se presentan como de cooperación entre «países en vías de desarrollo» pero que, detrás de esa retórica, reproducen patrones de subordinación y dependencia característicos de relaciones entre centro y periferia (Slipak, 2014).

El anterior panorama refleja la evolución económica en el contexto de América latina, indicando que si bien los distintos países han hecho esfuerzos por desarrollar una estructura institucional productiva que les permita ingresar al sistema económico internacional de forma más efectiva, esta ha estado orientada por una lógica productivista y eficientista, la cual ha dejado de lado los principios de desarrollo con rostro humano y justicia social. Se insiste en reafirmar la implementación de un modelo excluyente, incapaz de generar sinergias a nivel intrarregional y por el contrario, se reafirma la puesta en marcha de acuerdos bilaterales que a la postre desembocan en una mayor fragmentación regional.

V Desarrollo de la economía solidaria en América Latina

La extensión de las movilizaciones sociales suscitadas a principios de siglo XX en América latina, propiciaron el replanteamiento de una estructura política, económica y social alternativa al modelo neoliberal propuesto desde el consenso de Washington. Esto ha hecho que se evidencia una oleada de nuevos

gobiernos, de gobiernos de signo popular, como es el caso de: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Venezuela, cuyos movimientos sociales han propiciado el acceso al poder de gobiernos de corte progresista y por consiguiente una apuesta a desarrollar sistemas democráticos y económicos distintos a lo que por tradición se ha heredado de Europa.

Siguiendo a Coraggio (2012), la economía social, la economía solidaria, la economía popular, la economía de la comunión, las diversas formas de llamar esas iniciativas, comenzaron a tomar cuerpo y a estar muy presentes en los movimientos sociales. Eso es lo que representa América Latina, una multiplicidad de experiencias nuevas, que transmutan entre viejas formas de asociativismo posibilitando una economía solidaria, no depredadora de la vida social y natural, enraizada en una sociedad más justa (Coraggio, ¿Qué es lo económico y que es otra política?, 2012).

De esta manera, la evolución de la economía solidaria en América latina, ha estado signada por propugnar los siguientes principios:

Principio del *trabajo para todos*, que tienen que ver con logro de la capacidad humana como modo de inserción en la sociedad. Otro principio es el de la *producción socialmente responsable*, vinculado con la producción de lo orgánico, la no explotación del trabajo infantil, no trabajo esclavo, cuidado de la naturaleza, no planificar la obsolescencia para vender más, sino productos que sean realmente útiles y no dañen el usuario. El principio de *distribución y redistribución* es (debe ser): garantizar el desarrollo de la vida de todos. El principio de *equidad*, expresado en dar a cada cual según su necesidad y cada cual según su capacidad. El principio de *Interés cero*, el principio del *consumo responsable*, el principio de la *libre iniciativa*... (Coraggio, 2012).

El caso brasileño resulta ilustrativo para ejemplarizar el desarrollo de una economía solidaria a nivel de América Latina. Con la llegada al poder de Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010), se impulsó una serie de políticas económicas cimentadas dentro de los principios de la economía solidaria. En el 2003, se crea la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (Senaes), nace como fruto de la creación del movimiento de Economía Solidaria, que tenía presencia ya en el 100% de los estados. Este proceso se logra consolidar con la participación de las empresas, las organizaciones de la sociedad civil que

apoyan y promueven la Economía Solidaria, la propia red de gestores en su mayoría municipales en el momento, y ahora el Estado. Allí el Senaes encuentra suelo fértil para plantar nuevas políticas públicas de la Economía Solidaria (Singer, 2012).

Otro caso de Economía Popular y Solidaria es el desarrollado en Ecuador, bajo el lema de la Construcción del Sumak Kawsay (Buen Vivir). Es así como a partir de la Constitución política de 2008, Ecuador introduce en su sistema económico el elemento social y solidario, dándole al proyecto Economía Popular y Solidaria, el carácter de política pública (Andrade Ruiz, 2012).

Para Andrade Ruiz, la Economía Popular y Solidaria presenta las siguientes características:

- Generación y redistribución de riqueza entre los integrantes de sus diferentes formas organizativas;
- Dignificación y reconocimiento de la fuerza de trabajo productivo y reproductivo. El trabajo y la cooperación están en la base de su fuerza productiva;
- Conservación de recursos naturales;
- Corresponsabilidad con el Estado, en el pago de los impuestos;
- Satisfacción de necesidades individuales y colectivas;
- Niveles medios o altos de solidaridad;
- Aporte en la construcción de sujetos económicos y sociales, generando prácticas democráticas;
- La asociatividad y organización son base de este sector;
- Dinamización de la economía local- territorial y nacional;
- En las formas organizativas cooperativas, asociaciones, redes, comunidades y organismos, se realiza la compra o adquisición colectiva de bienes o servicios, generando niveles de gestión o ahorro comunitarios, lo que se denomina, acto económico solidario (Andrade Ruiz, 2012).

De acuerdo con Andrade Ruiz, la economía popular y solidaria en Ecuador siempre existió, pero fue desconocida y por lo tanto, excluida de políticas públicas, a pesar de su importante aporte en la economía nacional, a través del trabajo cotidiano de miles de ecuatorianos/as, quienes generan riqueza e ingresos al país. Dentro de estos ciudadanos, existen miles de personas

empobrecidas por el sistema económico neoliberal, quienes invisiblemente subsidian el bienestar de gran parte de la población.

El caso boliviano presenta la realidad de la Economía Social Solidaria en la práctica desde muchos años, del AYNI, la MINKA y el SUMAJQ'AMAÑA. Estos tres preceptos devienen del idioma aymara y quechua, que significa *Unidad y Reciprocidad*. Es decir, significa, uno para todos, todos para uno. “Es un poco lo que nos dice o los valores que tiene por principio la Economía Social Solidaria”. Así que ya se practicaban estos preceptos, mucho más antes que los gobiernos neoliberales. Aún en Bolivia se siguen practicando estos conceptos, especialmente en las comunidades indígenas y familias de los campesinos (Delgado, 2012).

Desde la experiencia del Perú, se evidencia el trabajo de redes denominadas Grupos de Iniciativas de Economía Solidaria (GIES), quienes al igual que diversos movimiento pro-indigenistas del área andina, movimientos socialista como son los casos de Venezuela y Cuba y movimientos sociales prolongados en los países del cono sur; promueven el fortalecimiento de las identidades locales y la organización solidaria, reconociendo la conflictividad que representa el territorio, en cuyo seno se materializan las desigualdades, los problemas de la comercialización y se dan las situaciones de exclusión.

El Comercio justo juega aquí un rol trascendental, toda vez que a partir de éste se tiene en cuenta quién es el que produce, identifica qué comunidad está por desaparecer, si el ecosistema está defendido o no, si hay o no hay trabajo esclavo. A través del Comercio justo se tienen en cuenta las consecuencias no deseadas de la producción y quién es el que produce en el intercambio. Pero hay tendencias a que el mercado convierta el Comercio justo en una etiqueta diferencial, en una fuente de negocio privado.

VI Integración comercial de sus pueblos, sustentada en el principio de un comercio justo

Con los años, se han venido conformando una serie de organizaciones en América Latina, tales como: la Asociación Latinoamericana de Comercio Justo IFAT-LA (ahora WFTO-LA); dentro del sistema FLO se concretizó la fundación de la Coordinadora Latinoamericana y del Caribe de Pequeños

Productores de Comercio Justo (CLAC); otras son la Red Latinoamericana de Comercialización Comunitaria (RELACC) y la Mesa de Coordinación Latinoamericana de Comercio Justo (MCLACJ). En 2005, la Red Internacional de Promoción de la Economía Social y Solidaria (RIPESS) impulsó, junto con la MCLACJ, el primer Encuentro de Economía Solidaria y Comercio Justo en América Latina, en Cochabamba, Bolivia (Universidades Latinoamericanas por el Comercio Justo, 2014).

Asimismo, en todos los países de América Latina se han desarrollado experiencias significativas de comercio justo local o nacional. En Colombia, por ejemplo, es muy reconocida la experiencia de Agrosolidaria, que fomenta, a través de la autofinanciación, la producción, la distribución y el consumo, los circuitos económicos solidarios cortos y el «comercio justo campo-ciudad». Son construcciones colectivas basadas en cuatro actores y beneficiarios principales: los grupos asociativos de producción, los grupos asociativos de ahorro y crédito (que proporcionan microcréditos a las unidades productivas familiares), los grupos asociativos de transformación (que procesan la materia prima fresca) y los grupos asociativos de consumo (unidades familiares que se asocian en el territorio para consumir dentro del esquema) (Universidades Latinoamericanas por el Comercio Justo, 2014).

En esa perspectiva, América Latina necesita integrarse regionalmente, trascendiendo el paradigma del modelo neoliberal instrumentalizado a través de los tratados de libre comercio o acuerdos eminentemente comerciales. La propuesta de integración surgida desde un modelo de Economía solidaria plantea una nueva integración, una integración socio ambiental e intercultural, capaz de incluir el aporte y propuesta de los pueblos indígenas, de los pueblos originarios, que están presentes ya en el escenario global y para los cuales se requiere una perspectiva geopolítica y estratégica justas y solidarias, incluyentes y orientadas al desarrollo humano integral solidario.

Conclusión

Desde inicios del siglo XXI América Latina ha venido surtiendo cambios trascendentales a nivel político, económico, social y cultura; los cuales han hecho que la región se re-piense, re-elabore y re-plantee tanto a nivel micro como macro. Ahora bien, analizándolo desde el tema de discusión formulado

para el presente artículo, tanto la Economía solidaria como el Comercio justo, responden efectivamente a constituirse en la fórmula factible, en la alternativa viable, en el camino y la oportunidad para reconocer de qué estamos hechos.

La mirada tangencial a la “evolución” económica de América Latina, muestra la incapacidad que han tenido los modelos económicos implementados para solucionar los problemas estructurales de pobreza y desigualdad que constriñen a la sociedad latinoamericana. Si bien América latina ha consolidado una institucionalidad histórico-económica-social cimentada dentro del modelo neoliberal, esta ha sido ineficaz al intentar reducir la inequidad social que estructura su base.

La presente era de la información como lo llamaría Castells (2003), desnuda y deja en manifiesto la proliferación de actores que interactúan en el contexto global. En este sentido, la extinta sociedad de clases sucumbe y da paso a una nueva cartografía de los movimientos sociales; en este caso, la red social. Aquí la red, subyace como aquella posibilidad de generar nuevos valores dentro de los sistemas sociales. En este sentido y al pensar a América Latina desde su proceso de integración, las redes de movimientos sociales progresistas, que han dado a la prostre el surgimiento de modelos económicos alternativos al modelo económico neoliberal; entre ellos, la Economía solidaria y el Comercio Justo, constituye un desafío a replantear lo que implica la identidad latinoamericana.

En este sentido, convergen cuestionamientos en torno al rol que debe jugar las personas para consolidar el pensamiento cooperativista y el desarrollo de formas organizativas que materialicen su fundamentación y que al mismo tiempo, permita la transformación filosófica de las organizaciones conformadas hasta el momento, para afrontar los desafíos que depara el mundo contemporáneo. Esto, en el entendido en que se asiste a un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, el cual debe hacer frente a una serie de problemáticas sociales, económicas, políticas y ambientales.

Es así como, desde la dimensión económica, se plantea la necesidad de la reconversión del modelo económico imperante. Esto es, plantear el reto de repensar nuestro rol social, de convivencia, de solidaridad y colectividad, lo que conduciría a la redefinición de aquellas prácticas y formas institucionalizadas de

economía creadas y legitimadas por siglos; que, muy por el contrario, solo han dejado una herencia de despojo y acentuación de inequidades, desigualdad e injusticia social para pueblo latinoamericano.

De esta manera, se requiere poner en evidencia la necesidad de toma de conciencia social, la cual permita el tránsito hacia una nueva ciudadanía y, por ende, la reconfiguración de las instituciones jurídico, políticas y económicas que históricamente nos han determinado como sujetos políticos, económicos y sociales. Para ello, se hace imperioso entender la existencia de barreras: axiológicas, antropológicas, ambientales y pedagógicas, a transformar; las cuales se han erigido en el marco del modelo económico neoliberal existente, desvirtuado nuestra esencia e impedido el reconocimiento de un pueblo latinoamericano que tiene muchas similitudes culturales y ancestrales que gravitan en las características de nuestra identidad colectiva.

Para que la economía social y solidaria fundamentada desde el cooperativismo logre trascender como realidad histórica, política, económica y social en el contexto latinoamericano, se requiere la construcción de una *cultura de emprendimiento cooperativo y solidario*; a través de este modelo económico, el capital es entendido como el medio para llegar al bienestar colectivo y no el fin en sí mismo. Abordar el capital desde esta perspectiva económica y social, es cimentar la distribución del riesgo entre los emprendedores y, por consiguiente, representa una disminución del mismo; a la vez, representa el aumento de los beneficios, al tener un impacto mayor entre la colectividad.

En la actual coyuntura económica por la que atraviesan nuestros países latinoamericanos, la economía solidaria constituye una oportunidad para responder a la crisis de desempleo en la región, se consolide las democracias y se fortalezca nuestra ciudadanía latinoamericana. Ejemplo de esto, es el caso de Colombia, quien viene desarrollando e implementado la política de paz y que en este proceso, Gobierno y Farc han constituido empresas de economía solidaria y desarrollan proyectos económicos sostenibles, permitiendo a través de ellos, garantizar la reincorporación a la vida civil de aquellas personas que por años estuvieron involucrados en el conflicto interno. Sin embargo, este mismo ejercicio ha permitido visualizar las barreras que a la economía solidaria se le han antepuesto y que se mencionaban anteriormente, en cuanto a las contradicciones emergidas del modelo neoliberal imperante.

La ausencia de una cultura del modelo cooperativista, debido a su poca divulgación en medios de comunicación; desconocimiento en distintos ámbitos, entre ellos el académico; precaria institucionalidad financiera que reconozca e integre formas ancestrales de intercambio y de posibilidades de microcréditos a las formas organizacionales asociativas; representan barreras que se deben superar para dar tránsito a modelos económicos alternativos que dignifique la condición humana y antepongan el reconocimiento y la visibilización de la persona como el protagonista y eje nuclear de relaciones económica que solo se suceden en la arena de comercio justo.

Bibliografía

ANDRADE RUIZ, P. La economía popular y solidaria en la construcción del Sumak Kawsay (Buen Vivir) en el Ecuador. In: LIANZA, S.; HENRIQUES, F. CHEDID. *A economia solidária na américa latina: realidades nacionais e políticas públicas*. Rio de Janeiro: Pró Reitoria de Extensão UFRJ, 2012. p. 204.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*. Crisis duradera en el centro y nuevas oportunidades para las economías en desarrollo. Buenos Aires, Argentina, 2012.

CORAGGIO, J. Los caminos de la economía social y solidaria. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n. 33, p. 29-38, 2009.

CORAGGIO, J. ¿Qué es lo económico y que es otra política? En: LIANZA, S.; HENRIQUES, F. Chedid. *A economia solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas*. Rio de Janeiro: Pró Reitoria de Extensão UFRJ, 2012. p. 204.

COTERA FRETTEL, A. *Comercio justo sur-sur*. Problemas y potencialidades para el desarrollo del comercio justo en la Comunidad Andina de Naciones. Lima – Perú: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú (GRESPE), 2009.

DELGADO, B. Las políticas públicas de economía social y el diálogo entre los poderes público y la sociedad civil. En: LIANZA, S.; HENRIQUES, F. Chedid. *A economia solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas*. Rio de Janeiro: Pró Reitoria de Extensão UFRJ, 2012. p. 204.

FRIDELL, G. Fair trade and neoliberalism: assessing emerging perspectives. *Latin American Perspectives*, v. 33, n. 6, p. 8-28, 2006.

GARCÍA ISAZA, J. *Cuadernos de economía*, n. 44, p. 57 - 98, 2006.

KACEF, O.; LÓPEZ-MONTI, R. América Latina, del auge a la crisis: desafíos de política macroeconómica. *Revista Cepal*, n. 100, p. 41 - 68, 2010.

MOORE, G. The fair trade movement: parameters, issues and future research. *Journal of business ethics, building ethical institutions for business:sixteenth Annual Conference of the European Business Ethics Network (EBEN)*, v. 53, n. 1/2, p. 73-86, 2004.

OCAMPO, J. El auge económico latinoamericano. *Revista de Ciencia Política*, v. 28, n. 1, p. 7-33, 2008.

PÉREZ DE MENDIGUREN, J.; ETXEZARRETA ETXARRI, E.; GURIDI ALDANONDO, L. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines. In: JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA, 11, 27-29 Mar. 2008. Bilbao, España: Instituto de Economía Social y Derecho Cooperativo de la Universidad del País Vasco.

SINGER, P. Os oito primeiros anos da Secretaria Nacional de Economia Solidária. In: LIANZA, S.; HENRIQUES, F. Chedid. *A economia solidária na América Latina: realidades nacionais e políticas públicas*. Rio de Janeiro: Pró Reitoria de Extensão UFRJ, 2012. p. 204.

SLIPAK, A. América Latina y China: ¿cooperación Sur-Sur o «Consenso de Beijing»? *Nueva Sociedad*, n. 250, p. 102 - 113, 2014.

TURZI, M. Asia y la ¿(des)integración latinoamericana? *Nueva Sociedad*, n. 250, p. 78-80, 2014.

Universidades Latinoamericanas por el Comercio Justo. *América Latina*. Obtenido de Perspectivas latinoamericanas del comercio justo en y desde el Sur..., 2014. Disponible em: <http://www.clac-comerciojusto.org/ulcj/comercio-justo/america-latina/>.